



SEGURIDAD SOCIAL

Agosto 2025
CDMX, Número 42

CONTRATO Colectivo DE TRABAJO 2023-2025



80
ANIVERSARIO
SNTSS
1943 - 2023



RECTA FINAL

- Ultiman detalles de revisión del CCT
- En puerta, el LXIV Congreso Nacional Ordinario
- Votación para consulta del Contrato:
18 de septiembre 2025

DR. RAFAEL OLIVOS HERNÁNDEZ

Secretario General

Dra. María del Rosario Barragán Reyes

Secretaría del Interior y Propaganda

Dr. Jesús Adrián Manjarrez Lafarga

Secretario de Conflictos

Ing. Gilberto Daniel Castillo García

Secretario del Exterior

Quím. Juan Víctor Manuel Andión García

Secretario Tesorero

Dra. Nayeli Fernández Bobadilla

Secretaría de Previsión Social

C. Verónica González Gómez

Secretaría de Igualdad Sustantiva

Lic. Cinthya Aguilar Aguilar

Secretaría de Actas y Acuerdos

Dr. Marcos Pavel Ramírez Acevedo

Secretario de Asuntos Técnicos

Quím. José Luis Humberto Garza Ibarra

Secretario de Secciones Sindicales y Delegaciones Foráneas Autónomas

Lic. Flor Martínez Luna

Secretaría de Prensa

Dr. Luis Alberto Martínez Lares

Secretario de Trabajo

Enf. María Guadalupe Camarillo Martínez

Secretaría de Fomento de la Habitación

C. Julio César Bernal Butrón

Secretario de Acción Social

Lic. Heriberto Espinoza González

Secretario de Admisión y Cambios

Lic. Marcelo Jiménez López

Secretario de Acción Política

Dr. Alfredo Jiménez Noriega

Secretario de Capacitación y Adiestramiento

Lic. Myrian Uribe Cabrera

Secretaría de Cultura, Recreación y Turismo

C. José Luis Guzmán Benítez

Secretario de Calidad y Modernización



EL COMPROMISO ES UNO: UN CCT FUERTE Y CON FUTURO

El Doctor Rafael Olivos, Secretario General del SNTSS, tiene claro que la negociación contractual debe rendir beneficios para los trabajadores.

DIRECTORIO REVISTA**Lic. Arturo Rivero C**
Edición y redacción**Lic. Flor Martínez Luna**
Secretaría de Prensa**Ángel Delgado**
Fotografía

Esta edición consta de 56 páginas con un tiraje de 20,000 ejemplares. Autorizada como publicación periódica, en la Administración de Correos No. 1 de la Ciudad de México, con fecha 10 de octubre de 1963 bajo el No. 0331063, características 218621814, con Certificado de Licitud de Contenido y Título, con números 784 y 1401, respectivamente, expedidos el 12 de noviembre de 1981; otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, de la Secretaría de Gobernación.

Si te interesa recibir esta revista vía correo electrónico, mándanos tu mail a prensacensntss@gmail.com

**APRIETA
ENVEJECIMIENTO
POBLACIONAL AL IMSS**

La creciente demanda de atención médica y pensiones pone a prueba su capacidad operativa y financiera.

10-13**CREAN 5,295 NUEVAS
PLAZAS PARA
ESTRATEGIA NACIONAL
2-30-100**

Se fortalecen las condiciones laborales de miles de trabajadores de base y de confianza B

**24-27****BRINDAN ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO A LA NIÑEZ**

El Plan Vacacional 2025 ofreció actividades recreativas, deportivas y culturales para promover el desarrollo de los niños.

**28-33****36-39
EN MARCHA
COMPLEJO
DE CAPACITACIÓN
Y UNIDAD DEPORTIVA**

Las instalaciones de Villa Coapa cuentan con una infraestructura moderna para la formación sindical y la convivencia.

**42-43
RESPALDA CEN A LA
JUVENTUD SINDICAL**

El SNTSS refrenda su compromiso con los jóvenes, impulsando su formación, liderazgo y participación activa en la vida gremial.

ROBUSTECEREMOS

■ Por Dr. Rafael Olivos



Me dirijo a ustedes como su Secretario General y como un compañero trabajador del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), orgulloso de ser parte de la mejor institución de salud en el país.

Estamos al borde de otro momento clave en la rica historia de nuestro Sindicato: la revisión de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027.

Un compendio de logros, derechos y de garantías que tenemos que cuidar para proteger a nuestras familias y a nosotros mismos.

Esta revisión se da en un momento complejo. El sistema de salud está en un proceso de transformación, el país enfrenta retos económicos y el mundo laboral está en

NUESTRO CCT

constante movimiento.

En medio de esta situación, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) está obligado a cumplir con una doble misión: defender lo que hemos conquistado y sumar nuevos logros.

Las mesas de negociación, que las Comisiones Revisoras del SNTSS y del IMSS han llevado a cabo, fueron intensas.

La dirigencia sindical puso en la mesa propuestas claras, que estamos seguros, robustecen el CCT.

Los puntos acordados serán presentados en el LXIV Congreso Nacional Ordinario el próximo 2 de septiembre.

Este evento estatutario, será, como siempre, un acto de democracia interna y debate con miras a fortalecer las condiciones laborales de los trabajadores.

Allí, los delegados congresistas de todo el país analizarán y debatirán lo que hemos acordado.

Es necesario tener presente que la unidad no significa pensar todos igual. Unidad es tener claro

que, por encima de nuestras diferencias, compartimos un mismo objetivo: defender nuestros derechos y mejorar los entornos de trabajo.

Finalmente, quiero compartirles que, después del Congreso Nacional Ordinario vendrá un momento más importante: la validación del Contrato Colectivo de Trabajo por parte de la base trabajadora.

El día 2 de septiembre se publicará la convocatoria para la consulta del Contrato Colectivo de Trabajo. Será el 18 de septiembre cuando cada trabajador del IMSS tenga en sus manos la oportunidad de votar de manera libre, personal y secreta, si aprueba el nuevo CCT.

Acudamos a las urnas con orgullo.

Mi compromiso como Secretario General es claro: ser transparente, rendir cuentas y escuchar.

Tenemos la posibilidad de demostrar una vez más, que el SNTSS es un sindicato de vanguardia.

Tu presencia importa, nos vemos en el LXIV Congreso Nacional Ordinario. Tu voz cuenta en las urnas.



INSTALAN COMISIÓN 2025



El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) instalaron el 28 de julio, formalmente la Comisión Revisora del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) 2025-2027, dando inicio al proceso de diálogo y

REVISORA DE CCT -2027



negociación que definirá las condiciones laborales para las y los trabajadores del Instituto en los próximos años. El acto fue encabezado por el Doctor Rafael Olivos, Secretario General del SNTSS, y el Maestro Zoé Robledo, Director General del IMSS.

ENTRA NEGOCIACIÓN DE CONTRATO EN SU RECTA FINAL

Llevarán propuestas de modificación al LXIV Congreso Nacional Ordinario y posteriormente el 18 de septiembre los trabajadores irán a las urnas a validar el Pacto Laboral con el Instituto.

■ Redacción/SNTSS

El proceso de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) 2025-2027 entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) entró en su etapa decisiva con la convocatoria al LXIV Congreso Nacional Ordinario que se llevará a cabo el próximo 2 de septiembre.

En esta reunión estatutaria, la dirigencia nacional del SNTSS encabezada por el Doctor Rafael Olivos Hernández presentará a la estructura de la organización y los delegados congresistas, las propuestas de modificación al CCT.

Una vez concluido el Congreso, el 18 de septiembre se llevará a cabo la consulta del Contrato a nivel nacional para que los trabajadores sindicalizados del IMSS validen los cambios mediante el voto personal, libre, secreto y universal.

Este mecanismo de votación se apega estrictamente a lo establecido en la Ley Federal



¿Y DESPUÉS QUÉ?...

El 18 de septiembre, los trabajadores sindicalizados del IMSS tendrán la oportunidad de validar las modificaciones al CCT.

- La votación será personal, libre, secreta y directa, como lo marca la Ley Federal del Trabajo.
- El artículo 390 Bis de la LFT establece que toda revisión o modificación al CCT debe
- ser aprobada por la mayoría de los trabajadores mediante consulta democrática.
- El proceso de votación garantiza la participación auténtica de la base trabajadora.

- La consulta del contrato fortalece la democracia sindical.
- La Ley exige que el resultado de la votación sea documentado y se informe a los trabajadores.

- La votación es un derecho individual e irrenunciable.

Fuente: STPS



del Trabajo, que en su artículo 390 Bis establece que todo Contrato Colectivo de Trabajo revisado o modificado deberá ser consultado a través del voto directo de los trabajadores, garantizando así la transparencia, la democracia sindical y el respeto a la voluntad de la base trabajadora.

La revisión contractual representa un momento clave en la relación laboral entre el IMSS y el SNTSS, ya que define las condiciones de trabajo, prestaciones, derechos y obligaciones para los siguientes dos años.

El emplazamiento a huelga vence al primer minuto del 16 de octubre de 2025.

El Doctor Rafael Olivos señaló que el nuevo CCT busca brindar un mayor bienestar laboral y estabilidad en el empleo.

“Es una revisión contractual compleja en un entorno de grandes desafíos laborales, económicos y sindicales. Sin embargo, realizamos una negociación firme y sin menoscabo de las conquistas laborales adquiridas, ante las autoridades institucionales”, apuntó.

Por su parte, el IMSS ha reiterado su disposición a mantener un diálogo institucional abierto y respetuoso, con el objetivo de alcanzar acuerdos viables y sostenibles que beneficien tanto a los trabajadores como a la operación del Instituto.

APRIETA ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN AL IMSS

Este fenómeno avanza de forma acelerada; impacta directamente en la demanda de servicios que ofrece el Instituto. Cada vez más adultos mayores requieren atención médica continua y especializada.



■ Redacción/SNTSS

El envejecimiento acelerado de la población en México está generando una presión creciente sobre las instituciones públicas de salud, particularmente sobre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que observa un aumento sostenido en el número de personas adultas mayores derechohabientes generando una creciente demanda de atención médica, que a menudo es compleja y costosa.

Así lo expone el Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del IMSS 2024-2025, que advierte sobre los efectos estructurales de la transición demográfica en la operación del Instituto.

Este fenómeno, caracterizado por una menor fecundidad, menor mortalidad y una mayor esperanza de vida, implica una creciente proporción de personas de edad avanzada respecto a la población joven.

“El envejecimiento no sólo significa vivir más años, sino también enfrentar un deterioro funcional progresivo y múltiples padecimientos crónicos que requieren atención especializada y cuidados prolongados”, señala el documento.

Según el Informe, una mujer nacida en México puede esperar vivir hoy en promedio 75.6 años, mientras que un hombre alcanzará los 72, cifras que se han recuperado tras el descenso provocado por la pandemia de COVID-19 en 2020 y 2021.

Este cambio demográfico ya es visible en los hogares mexicanos y en los servicios del Seguro Social. El área de Medicina Familiar ha registrado un crecimiento constante en la población de 65 años o más, lo que demanda consultas más complejas, tratamientos de mayor duración y aumento en hospitalizaciones, egresos y cirugías.



**ESPERANZA DE VIDA
DE LOS MEXICANOS
AL 2025:
75.6 AÑOS**
SEGÚN EL CONSEJO
NACIONAL
DE POBLACIÓN

Los adultos mayores representan un reto y un compromiso creciente para el IMSS:

- Ocupan hasta **1 de cada 3 camas** hospitalarias en el IMSS.
- Entre los mayores de 80 años, **1 de cada 2 pierde** funcionalidad durante la hospitalización.
- Sus estancias duran, en promedio, **2 días más** que en los adultos jóvenes.
- La demanda de médicos geriátricos en hospitales del IMSS ha **crecido más de 30%** en los últimos años.
- Estos datos reflejan la importancia de fortalecer la atención geriátrica y garantizar cuidados de calidad para nuestros adultos mayores.

Aunque la consulta externa logró superar en 2024 los niveles previos a la pandemia, el reto no es sólo cuantitativo, sino también cualitativo, subraya el Instituto. Enfermedades crónico-degenerativas, trastornos mentales y condiciones que generan dependencia requieren una reorganización profunda de los servicios.

“Adaptar el sistema a las nuevas necesidades no sólo garantizará una atención más digna para las per-

sonas adultas mayores, sino que también permitirá sostener la viabilidad de los servicios públicos de salud en el mediano y largo plazo”, concluye el Informe.

El IMSS reconoce que este escenario obliga a una transformación de fondo en su modelo de atención médica, social y económica, con énfasis en reforzar la atención primaria, rediseñar las prestaciones y preparar al personal médico para una nueva realidad demográfica que avanza sin pausa.



ADVIERTE SINDICATO IMPACTO EN CONDICIONES LABORALES

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) también ha levantado la voz sobre el impacto que este fenómeno tiene en las condiciones laborales del personal médico, de enfermería y administrativo.

La atención a una población cada vez más longeva, con múltiples padecimientos crónicos y demandas de cuidados especializados, ha incrementado la carga de trabajo y la complejidad de los servicios que otorgan los trabajadores del IMSS.

Desde la representación sindical, se ha insistido en la urgencia de fortalecer las plantillas laborales, mejorar la capacitación continua en el manejo de las enfermedades crónico-degenerativas, así como garantizar infraestructura, equipamiento y tiempos adecuados de atención que permitan a los trabajadores brindar un servicio digno sin poner en riesgo su salud física y emocional.

“El modelo de atención del Instituto debe transformarse, pero también deben cambiar las condiciones en que trabajan quienes sostienen este sistema todos los días”, dijo el Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del SNTSS.

En enero-mayo 2025, el pago de pensiones y jubilaciones representó el 17% del gasto neto total del sector público, equivalente a:

626,332
MILLONES DE PESOS

GARANTIZAN AL INSTITUTO **VIABILIDAD FINANCIERA** HASTA 2036

Sin embargo, enfrenta desafíos que podrían comprometer su sostenibilidad a largo plazo. Entre ellos destacan el envejecimiento poblacional, el aumento de enfermedades crónicas y la creciente demanda de servicios

■ **Redacción/SNTSS**

A pesar de los retos crecientes en materia demográfica, sanitaria y económica, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con suficiencia financiera garantizada hasta el año 2036, reveló un análisis institucional sobre su situación económica actual.

Esto significa que, por al menos una década más, el organismo podrá hacer frente a sus obligaciones y continuar brindando cobertura a más de 77 millones de personas derechohabientes.

La proyección es resultado de diversas políticas y estrategias aplicadas en los últimos años, enfocadas en garantizar la estabilidad del sistema de seguridad social más grande de América Latina.





PERSONAS CUENTAN
CON COBERTURA DEL
IMSS:

77
MILLONES

SUFICIENCIA
FINANCIERA
AL MENOS

11 AÑOS
DESDE 2025

EN 2024 EL GASTO
POR PENSIONES
REPRESENTÓ DEL
GASTO TOTAL DEL
INSTITUTO:

20.6%

Fuente: IMSS

Sin embargo, el mismo informe advierte que esta estabilidad no está exenta de riesgos que podrían comprometer su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

Entre los principales desafíos destaca la transición demográfica y epidemiológica del país, que ha elevado de manera constante el costo de la atención médica, sobre todo por el aumento de enfermedades crónico-degenerativas.

Especialistas del Instituto señalan que, de no fortalecerse la cultura de la prevención y aplicarse tratamientos costo-efectivos, el balance actuarial del Seguro de Enfermedades y Maternidad (SEM) podría tornarse deficitario.

Otro factor crítico es la incorporación de nuevas tecnologías en salud. Aunque necesarias para mejorar la atención médica, su implementación ha representado una inversión histórica que se prevé continuará durante los próximos años, principalmente para actualizar insumos, equipamiento y procesos médicos.

A esto se suma la creciente demanda de infraestructura hospitalaria, personal de salud y equipo médico que responda a las necesidades tanto preventivas como curativas de una población en constante crecimiento y envejecimiento.

A pesar de estos retos, las autoridades del IMSS subrayan que el sistema ha sabido adaptarse, innovar y optimizar recursos para conservar su viabilidad financiera.

El reto ahora es sostener estos avances con visión de futuro, fortaleciendo la prevención, invirtiendo estratégicamente y asegurando una política de salud que mantenga el equilibrio entre cobertura, calidad y sostenibilidad.

En suma, aunque el presente financiero del IMSS es estable, el futuro dependerá de la capacidad institucional para anticipar riesgos y tomar decisiones audaces que garanticen la protección social de millones de mexicanos.



RETOS

■ Envejecimiento y enfermedades crónicas elevan el costo médico.

■ Urge fortalecer prevención e intervenciones costoefectivas.

■ Tecnologías en salud requieren inversión sostenida.

■ Se necesita más infraestructura, equipo y personal médico.

■ Pasivo laboral por pensiones suma 1.95 billones de pesos.

■ En 2024, pensiones representaron 20.6% del gasto del IMSS.



INVERTIRÁN MÁS DE 10 MIL MILLONES EN MODERNIZAR HOSPITALES EN 2025

Sustituirá torres de enfriamiento, sistemas contra incendios y elevadores; también ampliará Centros de Mezclas y continuará con la reconstrucción de unidades dañadas por sismos





■ Redacción/SNTSS

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) está inmerso en un proceso de fortalecimiento de su infraestructura médica a nivel nacional, con inversiones millonarias en nuevos hospitales, equipamiento de alta tecnología y rehabilitación de instalaciones, como parte de una estrategia para atender el acelerado incremento en la demanda de servicios de salud.

Por ejemplo, el plan de inversiones para 2025 contempla la sustitución de equipo electromecánico clave con una inversión que supera los 10 mil millones de pesos, con el fin de mejorar la infraestructura hospitalaria y garantizar servicios de calidad a millones de derechohabientes.

Entre los proyectos más destacados que el Instituto ha presentado ante la Secretaría de Hacienda se encuentran la renovación de 938 torres de enfriamiento, con una asignación presupuestal



de 6,340 millones de pesos, así como la sustitución de 23,592 sistemas contra incendios, con una inversión de 1,187 millones de pesos. Asimismo, se contempla la modernización de 179 elevadores con un presupuesto de 875 millones, la renovación de 144 equipos de casas de máquinas (1,109 millones), y la actualización de 213 sistemas de plantas de lavado (983 millones).



IMSS PARA 2025

- Inversión total para equipo electromecánico: más de **10,000 millones de pesos**.
- Renovación de **938** torres de enfriamiento por **6,340 millones**.
- Sustitución de **23,592** sistemas contra incendios con **1,187 millones**.
- Modernización de **179** elevadores con **875 millones**.
- Renovación de **144** equipos de casas de máquinas por **1,109 millones**.
- Actualización de **213** sistemas de plantas de lavado con **983 millones**.
- Reconstrucción de **3** unidades médicas dañadas en 2017 en CDMX, Puebla y Edomex.
- Instalación proyectada de **20** Centros de Mezclas para 2025 (7 operativos en 2024).

■ En 2024, el IMSS operó **1,850** unidades médicas y **4,063** unidades IMSS-Bienestar.

■ Atiende a más de **77 millones** de derechohabientes.

■ Compra de **14,707** equipos médicos en 2024 con inversión de **4,981 millones**.

■ Construcción de hospital con **260 camas** en Ciudad Juárez y 4 nuevas UMF.

■ Remodelación de **7 hospitales** con una inversión de **525 millones**.

Fuente: IMSS





Además de estas inversiones en equipo electromecánico, el IMSS continúa la reconstrucción de tres unidades médicas afectadas por los sismos de 2017 en las localidades de Zaragoza, Ciudad de México; San Alejandro, Puebla; y Ecatepec, Estado de México. Estas obras forman parte de la estrategia para garantizar infraestructura segura y funcional para la atención médica.

Otra prioridad del Instituto para 2025 es la ampliación de los Centros de Mezclas, espacios diseñados para la preparación estéril de medicamentos, especialmente dirigidos a pacientes pediatrinos y oncológicos.

En 2024 ya operaban siete de estos centros, con una cobertura de personal capacitado del 77% y con entrenamientos impartidos al 41% del personal requerido. Para el próximo año se proyecta la instalación de 20 centros, fortaleciendo la seguridad y calidad en el manejo de medicamentos críticos.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

De acuerdo con el Informe 2024-2025 al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, el IMSS operó el año pasado con 1,850 unidades médicas del régí-

men ordinario —entre ellas, 1,544 de primer nivel, 252 de segundo nivel y 36 de alta especialidad—, además de 18 unidades de apoyo médico. A ello se suman 4,063 unidades del Programa IMSS-Bienestar, orientadas a la atención en zonas rurales y marginadas.

En total, más de 77 millones de derechohabientes dependen de esta red para su atención médica.

Durante 2024, el Instituto destinó 4,981 millones de pesos a la adquisición de 14,707 equipos médicos, con prioridad en aceleradores lineales, equipos para radiodiagnóstico, salas quirúrgicas, unidades de anestesia, terapia intensiva y laboratorios de anatomía patológica.

Además, destaca el Informe, se concluyó la construcción de un Hospital General Regional con 260 camas en Ciudad Juárez, Chihuahua; cuatro nuevas Unidades de Medicina Familiar (UMF) en distintos estados, y tres Centros de Mezclas para manejo estéril de medicamentos. El monto invertido en estos proyectos fue de 4,786 millones de pesos.

El Instituto también realizó remodelaciones en siete hospitales del segundo nivel con una inversión adicional de 525 millones de pesos.

CONSTRUYE HOY EL
**RETIRO QUE
DESEAS**
CON
**EL MEJOR
FONDO DE
PENSIONES**
DE MÉXICO

**WORLD
FINANCE**
PENSION FUND
AWARDS
2 0 2 5

Best Pension Fund,
Mexico

Afore XXI Banorte

#1

Afore XXI Banorte ha sido
reconocida por World Finance en

11 ocasiones

debido a su compromiso, solidez
financiera y experiencia para
ofrecerte estrategias de inversión
pensadas para ti.

Nuestro equipo de expertos trabaja para brindarte los mejores
rendimientos y un servicio de excelencia.

**WORLD
FINANCE**
MEJOR FONDO DE
PENSIONES DE MÉXICO
2025
AFORE XXI BANORTE

**¡ASEGURA TU FUTURO FINANCIERO CON
LA AFORE FUERTE DE MÉXICO!**

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar.

CREAN 5,295 NUEVAS PLAZAS PARA ESTRATEGIA NACIONAL 2-30-100

Se fortalecen las condiciones laborales de miles de trabajadores de base y de confianza B

■ Redacción/SNTSS

La “Estrategia Nacional 2-30-100” que busca transformar el modelo de atención en el IMSS para hacerla más ágil y eficiente, creó 5 mil 295 nuevas plazas lo que responde a una de las principales demandas del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS): ampliar la plantilla laboral para responder al creciente

número de derechohabientes.

“En el marco de esta estrategia, se crearon 5 mil 925 nuevas plazas que se distribuyen entre distintas categorías profesionales y técnicas. Esta iniciativa no solamente mejorará los servicios de salud, sino que representa el fortalecimiento en las condiciones laborales de trabajadores de base y confianza B”, explicó el Doctor Luis Alberto Martínez Lares, Secretario de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTSS.



La Presidenta Claudia Sheinbaum y el Maestro Zoé Robledo, Director General del IMSS durante el anuncio de la Estrategia Nacional 2-30-100.

Agregó que desde la visión sindical, la “Estrategia Nacional 2-30-100” tiene una gran relevancia al involucrar directamente a los trabajadores referidos cuidando de manera primordial la implementación y el respeto acorde a lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo.

“Los trabajadores tienen grandes necesidades que se deben atender de manera inmediata para que puedan desarrollar sus labores diarias y así tener grandes resultados de impacto directo a los dere-

chos habientes”, afirmó.

El Secretario de Trabajo del CEN insistió en que las plazas creadas específicamente para esta estrategia tienen como propósito ampliar la capacidad de acción y optimizar el tiempo de atención, así como aprovechar de mejor manera la infraestructura existente.

“Las plazas laborales de nueva creación que se impactaron para la estrategia vienen a ejercer un mayor eje de acción de manera directa; y a su vez, al



aprovechamiento del tiempo y la infraestructura ya existente, optimizando la atención en las tres líneas de acción”, dijo.

En cuanto a las plazas actuales, Martínez Lares afirmó que la labor sindical será vigilar que cuenten con la capacitación necesaria, así como con la dotación oportuna de materiales e insumos.

“Se requieren equipos tecnológicos para facilitar los procesos de implementación de dicha estrategia”, apuntó.

Añadió que la correcta utilización de estas plazas contribuirá a resolver cargas laborales que por años han limitado la capacidad de respuesta del IMSS.

NUEVAS PLAZAS

Éstas abarcan a personal médico, de enfermería, técnico y administrativo. Entre ellas se encuentran:

- | | | | |
|---------------------------------|---------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| ■ Médico Familiar | ■ Asistente Médica | ■ Auxiliar de Laboratorio | ■ Auxiliar de Farmacia |
| ■ Médico No Familiar | ■ Trabajo Social | ■ Laboratorista | ■ Auxiliar de Lavandería |
| ■ Enfermera General | ■ Técnico Radiólogo | ■ Químico | ■ Auxiliar de Limpieza e Higiene |
| ■ Auxiliar de Enfermera General | ■ Técnico de Conservación | ■ Auxiliar Universal de Oficina | ■ Auxiliar de Almacén |



ALCANCE DE LA ESTRATEGIA

La “Estrategia Nacional 2-30-100” tendrá un impacto directo en el funcionamiento de los tres niveles de atención médica: Primer Nivel (medicina familiar), Segundo Nivel (especialidades) y Tercer Nivel (hospitales de alta especialidad y cirugías), explicó el Doctor Luis Alberto Martínez Lares, Secretario del Trabajo del CEN.

“El plan considera la apertura de nuevos turnos con el objetivo de ampliar la cobertura y alcanzar a un mayor número de derechohabientes”, detalló.

Agregó que esta estrategia representa una oportunidad para garantizar que los trabajadores puedan desarrollar su labor con los recursos necesarios, lo cual impactará directamente en una atención más rápida, eficiente y humana hacia el derechohabiente.

Aclaró que la estrategia no sustituye la necesidad de continuar invirtiendo en infraestructura de largo plazo ni reemplaza la obligación de modernizar permanentemente las instalaciones.

OBJETIVOS

La estrategia se traduce en un fortalecimiento de la operación médica, basado en cuatro elementos clave:

1. Dotación de personal suficiente.
2. Mejoramiento de la infraestructura médica.
3. Suministro oportuno de insumos y materiales.
4. Incorporación de equipamiento tecnológico adecuado.





Brindan espacios de esparcimiento a la niñez

Más de 20 mil hijas e hijos de trabajadores del IMSS vivieron un verano inolvidable con el Programa Vacacional 2025 del SNTSS, que promovió juegos, aprendizajes y bienestar en todo el país

■ **Redacción/SNTSS**

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), llevó a cabo el Programa Vacacional 2025, uno de los proyectos sociales más esperados por miles de familias trabajadoras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Durante los meses de julio y agosto, más de 20,000 hijas e hijos de trabajadores del Instituto participaron en las actividades organizadas en centros recreativos, deportivos, culturales y educativos a lo largo y ancho del país.

El programa busca brindar a los hijos de los trabajadores una experiencia inolvidable en un entorno seguro, cuidado y lleno de oportunidades para el desarrollo físico, emocional y social.

La edición 2025 cobró especial relevancia, no sólo por su cobertura nacional, sino por el renovado compromiso con la calidad, la inclusión, el enfoque pedagógico y la seguridad de cada niño y niña que participa.

Desde Baja California hasta Quintana Roo, desde Sonora hasta Chiapas, las unidades del IMSS y las Secciones Sindicales del SNTSS se coordinaron de manera ejemplar para garantizar que este verano se convirtiera en un espacio de alegría, exploración, convivencia y crecimiento.

El Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del SNTSS, aseguró que no hay mayor satisfacción que ver a los hijos de los trabajadores jugar, aprender y convivir sanamente.

“Este programa es un acto de justicia para nuestras familias trabajadoras, porque reconoce que el bienestar no se limita al ámbito laboral, sino que debe extenderse al hogar, a la crianza, al tiempo libre y a la vida en comunidad”, expresó.

MÓDULO CENTRAL



III JALISCO



I PUEBLA



IV VERACRUZ SUR



II NUEVO LEÓN



V ESTADO DE MÉXICO ORIENTE



PLAN VACACIONAL 2025

- Organizado por el SNTSS en coordinación con el IMSS.
- Actividades deportivas, culturales y recreativas.
- Enfoque en valores, convivencia y desarrollo integral.
- Ambientes seguros y personal capacitado.
- Presencia en centros recreativos y deportivos nacionales.
- Inclusión de menores con discapacidad.
- Apoyo directo a las familias trabajadoras del IMSS.
- Compromiso sindical que trasciende el ámbito laboral.

VI YUCATÁN



VII BAJA CALIFORNIA Y SAN LUIS RÍO COLORADO



VIII CHIHUAHUA



IX VERACRUZ NORTE



X TAMAULIPAS



XI SINALOA



XII COAHUILA



XIII SONORA



DATOS CLAVE

20,000

niñas y niños participantes en todo el país

■ Presencia en las 37 Secciones Sindicales del SNTSS.

■ Duración del programa: julio y agosto de 2025.

■ Sedes: centros re-creativos, deportivos y culturales del IMSS y el SNTSS.

■ Ambientes 100% seguros, con personal capacitado y protocolos de protección.

XIV CHIAPAS



XVIII SAN LUIS POTOSÍ



XV GUANAJUATO



XIX MORELOS



XVI DURANGO



XX MICHOACÁN



XVII GUERRERO



XXI AGUASCALIENTES



LOS ORIGENES

El Plan Vacacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) tiene su origen

en el marco de las prestaciones sociales establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, particularmente en la Cláusula 147, que obliga a la institución a brindar programas recreativos, culturales y deportivos para las hijas e hijos de las y los trabajado-

res durante los períodos vacacionales escolares.

Este tipo de programas nace de la misión sindical de asegurar el bienestar social, salud, y desarrollo integral de los hijos de los empleados del IMSS, en consonancia con los principios de justicia so-

XXII HIDALGO



XXVI TABASCO



XXIII QUERÉTARO



XXVII CAMPECHE



XXIV NAYARIT



XXVIII OAXACA



XXV COLIMA



XXIX ZACATECAS



cial y humanitaria que han caracterizado las prestaciones sociales del IMSS — una tradición que se remonta a más de 40 años.

Los centros vacacionales y de seguridad social han jugado un papel central en la implementación de estas actividades, adaptando

su oferta a las necesidades recreativas, educativas y de salud de la familia trabajadora.

Con los años, el plan se ha consolidado gracias a la colaboración entre las Secciones Sindicales del SNTSS y la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Comité

Ejecutivo Nacional, que es la responsable de la organización, logística y supervisión técnico-administrativa de las actividades vacacionales para cumplir con los objetivos estatutarios y los derechos laborales de los trabajadores asegurados.

XXX TLAXCALA



XXXIV SUROESTE DF



XXXI BAJA CALIFORNIA SUR



XXXV SURESTE DF



XXXII NOROESTE DF



XXXVI QUINTANA ROO



XXXIII NORESTE DF



XXXVII EDO. MÉXICO PTE



REINAUGURAN GIMNASIO EN DEPORTIVO CHURUBUSCO



Se consolida el bienestar integral de la base trabajadora, cultivando su salud física y emocional

■ **Redacción/SNTSS**

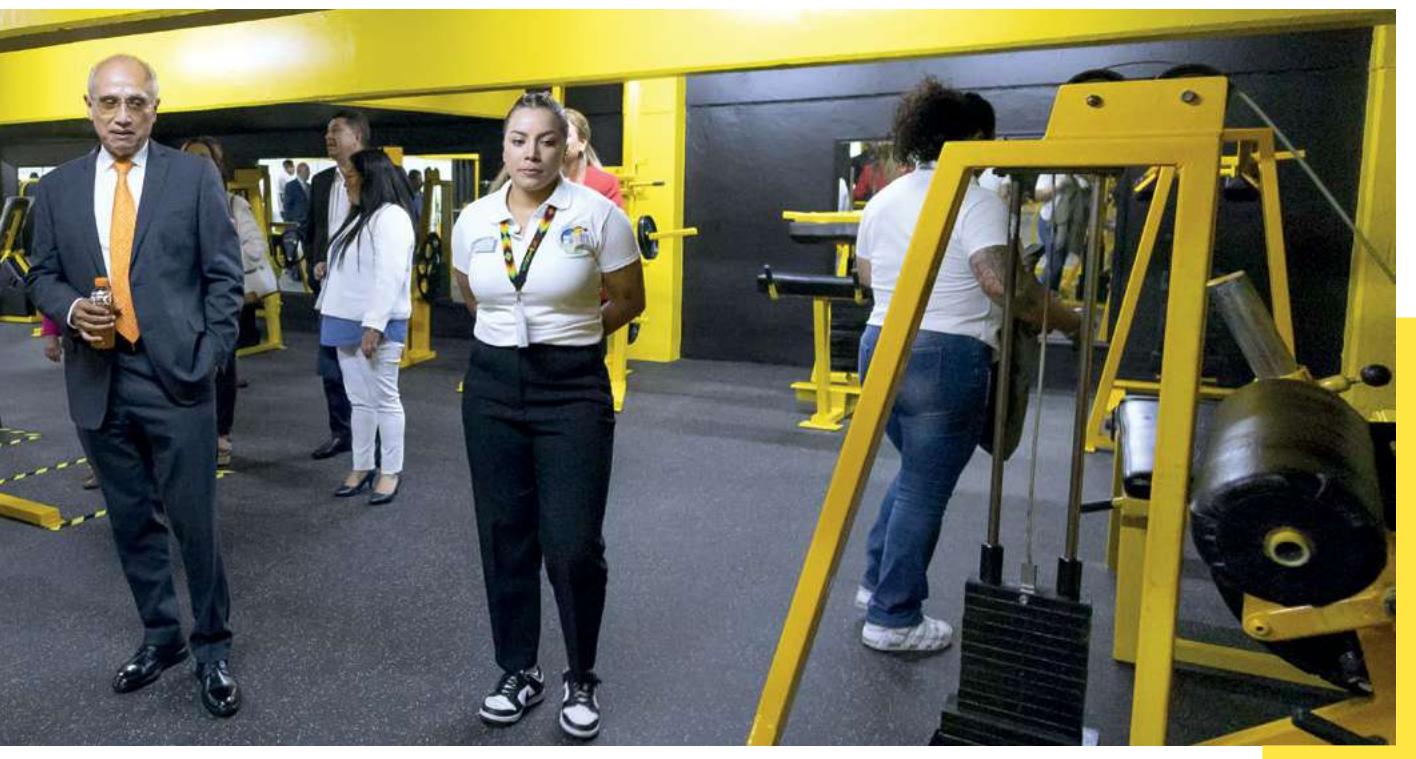
El Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), encabezó la reapertura del gimnasio del Centro Social y Deportivo Churubusco, un espacio icónico para los trabajadores sindicalizados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en

la Ciudad de México.

La rehabilitación de esta instalación deportiva fortalece el bienestar integral de la base trabajadora.

“El nuevo gimnasio es ahora un símbolo de lo que representa el SNTSS: una organización comprometida con la salud, el desarrollo físico, la convivencia y la dignificación de los espacios que pertenecen a los trabajadores”, dijo el Doctor Olivos en la ceremonia de reinauguración.

El líder nacional recordó que la historia del Centro Recreativo y Deportivo Churubusco está ligada a décadas de lucha por construir mejores entornos de desarrollo y crecimiento para los agremiados y sus familias.



“Todo trabajador merece espacios dignos donde cultivar su salud física y emocional”, apuntó.

La rehabilitación del gimnasio incluyó una remodelación integral de su infraestructura, desde pisos especializados hasta nuevo equipamiento deportivo de alta gama.

Se colocó nueva iluminación, se adecuaron baños y vestidores, y se adquirieron máquinas cardiovasculares, equipo de fuerza, pesas libres y aparatos multifuncionales, que permitirán rutinas seguras y eficientes para personas de todas las edades y condiciones físicas.

Esta reinauguración del gimnasio sirvió para

reiterar el compromiso del SNTSS con la salud preventiva.

“La actividad física es una herramienta poderosa para reducir enfermedades crónicas, estrés laboral y ausentismo, y forma parte del enfoque integral que el Sindicato promueve en materia de salud laboral”.

“No queremos esperar a que llegue la enfermedad para actuar. Queremos prevenir. Y para eso, el ejercicio físico regular es fundamental. Aquí, nuestros compañeros podrán ejercitarse, pero también convivir, relajarse y recuperar energía para seguir sirviendo con profesionalismo en sus unidades médicas”, expresó el líder nacional.

EN MARCHA COMPLEJO DE CAPACITACIÓN Y UNIDAD DEPORTIVA

Los nuevos espacios ubicados en Villa Coapa, Ciudad de México, promueven la formación sindical y el desarrollo integral de los trabajadores del IMSS

■ **Redacción/SNTSS**

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) consolida su modelo formativo y humanista al inaugurar las actividades del Centro Nacional de Capacitación y Calidad y de la Unidad Deportiva Villa Coapa.

Durante la ceremonia, el Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS, expresó su reconocimiento al respaldo recibido por parte del Instituto y del Honorable Consejo Técnico del IMSS para hacer realidad estos proyectos, y destacó el compromiso y sensibilidad del Director General, Zoé Robledo, para atender de manera directa los planteamientos y necesidades del Sindicato.

“Este edificio es ejemplo de lo que aspiramos a lograr como organización: hacerlo cada vez más y mejor. Esta política de recuperación de la autonomía de gestión, que vivimos con el maestro Zoé Robledo durante el sexenio pasado —como con el rescate de las plantas de lavado y la eliminación de la subrogación del servicio— es un valor fundamental para nosotros”, sostuvo el dirigente sindical.



OFERTA EDUCATIVA

■ Cursos
■ Talleres
■ Diplomados
■ Conferencias

■ Simposios
■ Desarrollo humano
■ Formación de líderes sindicales



Asimismo, el Doctor Olivos subrayó que estas nuevas instalaciones son más que infraestructura: son espacios al servicio del trabajador y de sus familias.

Por su parte, el Director General del IMSS, Zoé Robledo, coincidió en que la capacitación debe ocupar un lugar prioritario en la vida institucional y sindical, ya que es la herramienta clave para transformar realidades y responder a los desafíos contemporáneos.

“Las estrategias del Instituto están enfocadas en el reconocimiento público de lo que hay que mejorar, en una inversión real y no discursiva, en metas medibles, en la participación activa de usuarios y trabajadores, y en la tecnología como una aliada, no como una amenaza”, afirmó Robledo durante su intervención.

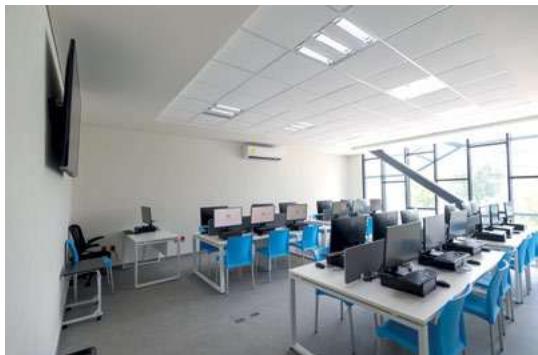
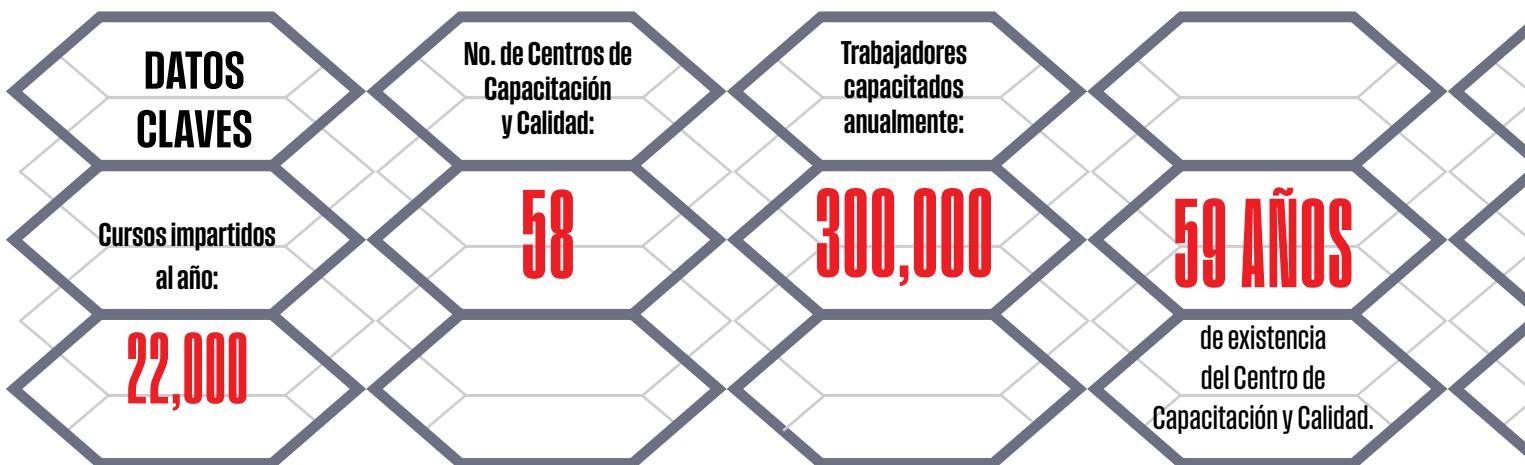
CENTRO DE SIMULACIÓN Y NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN

Zoé Robledo anunció también que el Honorable Consejo Técnico del IMSS aprobó recientemente la creación del Centro de Simulación para Mantenimiento y Conservación, el cual tendrá como objetivo la profesionalización del personal que da atención a áreas críticas como cuartos de máquinas, elevadores, sistemas eléctricos y limpieza.

“Queremos que el mantenimiento de nuestras unidades médicas sea una labor profesional, con sentido preventivo, con trabajadores capacitados que cuenten con herramientas para actuar con seguridad y eficacia”, dijo el funcionario.

Robledo destacó, también, la puesta en marcha de los nuevos Centros de Educación y Cuidado Infantil, que serán operados directamente por el Instituto, y que representan un paso importante en la construcción de un modelo de atención más justo para los trabajadores.





“Nuestro Centro Nacional de Capacitación es un modelo de enseñanza referente en México y en el mundo, es un hecho que nos llena de orgullo”

Dr. Rafael Olivos Hernández,
Secretario General del SNTSS

“Mi reconocimiento al liderazgo del Doctor Rafael Olivos. En unos cuantos meses ha demostrado su evidente compromiso con el bienestar de los trabajadores”

Mtro. Zoé Robledo,
Director General del IMSS

LANZAN APP PARA ACTUALIZAR PLIEGO TESTAMENTARIO

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social pone a disposición de sus afiliados orientación y acceso digital para revisar este documento esencial en la vida de la base trabajadora

Redacción/SNTSS

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) lanzó una campaña informativa para invitar a sus agremiados a revisar, actualizar o elaborar su pliego testamentario.

De acuerdo con el SNTSS, el pliego es una herramienta esencial que garantiza certeza jurídica y tranquilidad familiar en caso de fallecimiento del trabajador o trabajadora, al facilitar el proceso de designación de beneficiarios y la entrega de apoyos económicos previstos por el fondo sindical.

El Sindicato informó que la elaboración o revisión del pliego testamentario puede realizarse directamente en cada Sección Sindical, donde personal capacitado ofrece orientación gratuita sobre este trámite.

La recomendación es mantener este documento actualizado, especialmente cuando cambian las condiciones familiares, laborales o personales del afiliado.

ACCESO DIGITAL DESDE EL CELULAR

Como parte de una estrategia de modernización y digitalización de servicios, el SNTSS habilitó la consulta del pliego testamentario a través de una aplicación móvil, disponible para dispositivos Android.

Esta nueva herramienta permite a los trabajadores:

- Consultar su pliego testamentario en cualquier momento.
- Verificar que los datos registrados estén correctos y actualizados.

- Acceder a recursos e información útil para la familia.
- La aplicación puede descargarse directamente desde la tienda Google Play en el siguiente enlace: <https://play.google.com/store/search?q=pliego+testamentario+sntss&c=apps>

Además, para quienes requieren orientación sobre el uso de la app, el Sindicato habilitó un sitio web oficial con tutoriales e información detallada:

<https://www.previsionsntss.com>

El pliego testamentario forma parte de las acciones que el SNTSS promueve como parte de una cultura de previsión social y cuidado del patrimonio familiar, con el objetivo de reducir incertidumbre en momentos difíciles para las familias trabajadoras.

“El Sindicato piensa en el bienestar más allá de la vida laboral”, señala el mensaje institucional de esta campaña, que refuerza la importancia de prever, informar y proteger a los seres queridos en caso de fallecimiento.

La iniciativa se enmarca en los principios de responsabilidad, protección y acompañamiento que caracterizan al SNTSS como organización, y busca consolidar un legado de tranquilidad para quienes son trabajadores afiliados a esta organización sindical.

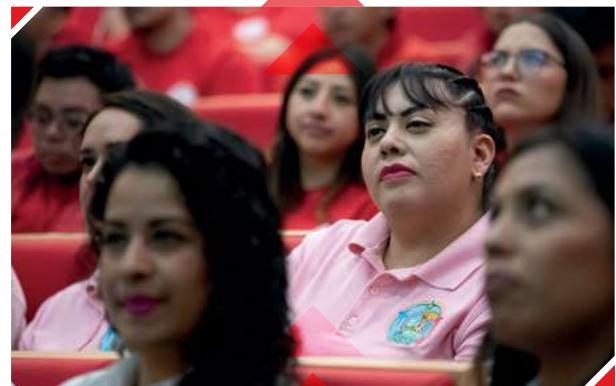




RESPALDA CEN A JUVENTUD SINDICAL

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social sostuvo una reunión de trabajo con la Red Juventud Sindical conformada por integrantes de las cuatro Secciones Sindicales del Distrito Federal, con el objetivo de fortalecer la participación activa de las nuevas generaciones en la vida gremial.

Durante el encuentro, el CEN destacó la importancia que tiene la juventud dentro del movimiento sindical, no sólo como relevo generacional, sino como fuerza presente que contribuye con ideas, compromiso y energía a los desafíos actuales del Instituto Mexicano del Seguro Social.



ALIANZA POR



Firman convenio para fortalecer la atención con perspectiva de género, prevenir la violencia y garantizar derechos laborales y sociales de las mujeres derechohabientes y trabajadoras del Instituto

Redacción/SNTSS

Con el compromiso de avanzar en políticas públicas más inclusivas y con enfoque de género, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de las Mujeres firmaron un “Convenio Marco Específico de Colaboración” que permitirá coordinar esfuerzos institucionales para mejorar la atención integral a las mujeres, tanto en el ámbito médico como laboral.

El acuerdo fue suscrito por el Director General del IMSS, Maestro Zoé Robledo, y la titular de la Secretaría de las Muje-

LA IGUALDAD

de México, 30 de junio



res, Minerva Citlalli Hernández, quienes coincidieron en que este esfuerzo conjunto representa un paso hacia la institucionalización de la igualdad de género y la erradicación de la violencia en espacios de salud y trabajo.

El convenio contempla líneas de acción enfocadas en: Capacitación al personal médico y administrativo del IMSS en temas de igualdad, prevención de la violencia de género y derechos humanos; diseño de protocolos de atención diferenciada para mujeres víctimas de violencia; promoción de la salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos y el fortalecimiento de estrategias de prevención del acoso laboral y hostigamiento sexual dentro del Instituto.

■ Más de 39 MILLONES DE MUJERES son derechohabientes del IMSS.

■ Del total de la plantilla laboral del IMSS, 60% SON MUJERES.

■ 7 DE CADA 10 MUJERES MEXICANAS han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida: INEGI



“Las mujeres no sólo somos derechohabientes del IMSS, también somos parte fundamental de su fuerza laboral. Este convenio reconoce ambas realidades y se propone generar condiciones dignas, seguras y equitativas para todas”, destacó Hernández.

Por su parte, el titular del IMSS subrayó que esta colaboración responde al mandato institucional de avanzar hacia un Seguro Social más sensible, más justo y más incluyente, y reiteró que la salud de las mujeres no es sólo una prioridad médica, sino también una responsabilidad social compartida.

El Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), aplaudió este trabajo en conjunto y destacó que el SNTSS, desde hace varios años, es un promotor de la igualdad y el respeto a la mujer en el ámbito laboral y social.

Este convenio se enmarca en la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres, y se suma a los compromisos del Gobierno de México con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular el de garantizar una vida libre de violencia y con acceso universal a servicios de salud de calidad.



“Defendemos los derechos de las mujeres; incorporamos perspectivas de género en estructuras, somos un referente en el sindicalismo mexicano por su trabajo en favor de la igualdad sustantiva”

**Dr. Rafael Olivos,
Secretario General del SNTSS**



“ Debemos sumar esfuerzos para erradicar la discriminación y la violencia de género en los centros de trabajo y en el ámbito de la salud ”

**Minerva Citlalli Hernández,
Titular de la Secretaría de las Mujeres**



“ Las mujeres en el Seguro Social son pilares en los servicios que brindamos. Es clave garantizar sus derechos ”

**Mtro. Zoé Robledo,
Director General
del IMSS**





APORTACIONES DEL SNTSS

■ **Definiciones de violencia de género:** Incorporó al Contrato Colectivo definiciones específicas de acoso laboral, sexual y hostigamiento, estableciendo medidas para prevenirlos y sancionarlos.

■ **Igualdad sustantiva:** Incluyó en el contrato la definición de Igualdad Sustantiva como “el acceso al mismo trato y oportunidades, para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales”.

■ **Cláusulas transitorias:** Estableció comisiones bilaterales para desarrollar protocolos contra la violencia laboral y garantizar un clima de derechos humanos y no discriminación.

XXV CONSEJO SECCIONAL ORDINARIO
SECCIÓN XXV

SECRETARIO GENERAL:

LIC. RAÚL ANTONIO MARTÍNEZ LLERENAS



AGREMIADOS: **3,300**

DERECHOHABIENTES IMSS: **545,438**

Fortalecen unidad en Sección XXV Colima

Con respaldo del Comité Ejecutivo Nacional, la Sección Sindical reafirma su compromiso con el bienestar de los agremiados



Redacción/SNTSS

Con la presencia de delegados consejistas, representantes sindicales y autoridades del IMSS, la Sección XXV Colima del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) celebró su XXV Consejo Seccional Ordinario, encabezado por su Secretario General, Licenciado Raúl Martínez Llerenas, y con la asistencia del Doctor Rafael Olivos, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS.

En su mensaje de bienvenida, Martínez Llerenas subrayó la importancia de la unidad como valor central para enfrentar los retos que se avecinan, tanto en el ámbito laboral como en el fortalecimiento del Contrato Colectivo de Trabajo.

“La unidad no es un discurso vacío; es el compromiso diario de cada delegado y delegada con los trabajadores que representamos. Es la fuerza que nos permite negociar, defender y conquistar derechos”, señaló.

El Doctor Rafael Olivos, Secretario General del SNTSS, reconoció el liderazgo de Martínez Llerenas y la solidez de la estructura sindical en Colima, a la que describió como ejemplo de disciplina, cercanía con la base trabajadora y compromiso social.

El Doctor Rafael Olivos aprovechó su intervención para colocar en la agenda los retos inmediatos que enfrenta el SNTSS a nivel nacional, especialmente de cara a la próxima revisión del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027.

“Los desafíos que enfrentamos exige un sindicalismo informado y participativo”, concluyó.

XLVII CONSEJO SECCIONAL ORDINARIO
SECCIÓN II NUEVO LEÓN

SECRETARIA GENERAL:
LIC. DIANA DOLORES LUNA GARCÍA



■ AGREMIADOS: **24,194**

■ DERECHOHABIENTES IMSS: **3,971,966**

Renuevan dirigencia sindical en NL

La Licenciada Diana Luna asume la Secretaría General; se compromete a un trabajo sindical cercano y eficiente



■ Redacción/SNTSS

Con un llamado a la unidad, el compromiso de un trabajo gremial cercano y el respaldo pleno de la dirigencia nacional, la Sección II Nuevo León del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), celebró su Congreso Seccional Ordinario en el que tomó protesta la Licenciada Diana Luna como nueva Secretaria General.

El Doctor Rafael Olivos, Secretario General del SNTSS destacó la importancia de mantener una línea de trabajo en unidad, pero también con cercanía a los trabajadores.

“El sindicato vive y crece cuando la dirigencia escucha, atiende y actúa junto con su

base. Hoy en Nuevo León inicia una nueva etapa. Diana Luna cuenta con el respaldo del Comité Ejecutivo Nacional”, afirmó.

El líder nacional tomó protesta a la Licenciada Diana Luna y a su Comité Ejecutivo Seccional.

Pidió comprometerse a cumplir y hacer cumplir los estatutos, defender los derechos laborales y representar con dignidad a la base trabajadora.

Diana Luna agradeció la confianza depositada en su liderazgo y subrayó que su administración estará marcada por la cercanía con la base, la transparencia en la gestión y el fortalecimiento de la unidad sindical.

SECRETARIO GENERAL	Diana Dolores Luna García
Secretario del Interior y Propaganda	Carlos Leobardo Castro Orozco
Secretario de Conflictos	Isaias Ortiz Echeverria
Secretario de Trabajo	Luis Angel Tovar Pérez
Secretario del Exterior	Alejandrina Colegio Castro
Secretario Tesorero	Héctor Ramírez Valencia
Secretario de Previsión Social	José Inocente Bañuelos García
Secretaría de Igualdad Sustantiva	Sofía Martínez Martínez
Secretario de Asuntos Técnicos	Evelin Marlen Grimaldo Hernández
Secretario de Actas y Acuerdos	Esmeralda Carmona Álvarez
Secretario de Prensa	José Rubén Carrillo Contreras
Secretario de Puestos Periféricos	Daniel Cavazos Lerma
Secretario de Admisión Y Cambios	María Manuela De La Cruz Suarez
Secretario de Capacitación Y Adiestramiento	Fátima Rosario Martínez García
Secretario de Calidad y Modernización	Esteban Roel Marroquin Arreola
Secretario de Acción Social	Denisse Alejandra Vazquez Chapa
Secretaría de Fomento De La Habitación	Olga Lidia López Álvarez
Presidente de Honor y Justicia	David Antonio Vargas Ruiz
Primer Secretario de la Comisión de Honor y Justicia	Francisca Ramos Covarrubias
Segundo Secretario de la Comisión De Honor y Justicia	Laura Nelly Guardiola Mata
Presidente de Hacienda	María Guadalupe De Jesús Malo Carrillo
Primer Secretario de la Comisión de Hacienda	Juana Enedina Zepeda Monreal
Primer Secretario de la Comisión de Hacienda	Lorena Uribe Reyes
Presidente de Vigilancia	Abraham Balleza Ortega
Primer Secretario de la Comisión de Vigilancia	Adrián Martínez Alonso
Segundo Secretario de la Comisión de Vigilancia	Arlina Judith Martínez Quintanilla
Presidente de Deportes	Manuel Candelario Coronado Ramírez
Primer Secretario de la Comisión de Deportes	Alan Roderick Saldaña Serrato
Segundo Secretario de la Comisión de Deportes	Pedro Alejandro Ramos Ortiz
Presidente de Fomento de la Seguridad Social	Alejandro Uriegas Alejandro
Primer Secretario de la Comisión de Fomento de la Seguridad Social	Griselda Monroy Salazar
Segundo Secretario de la Comisión de Fomento de la Seguridad Social	Martha Verónica Diaz Silva
Presidente de Acción Política	José Alfredo Torres Alvarez
Primer Secretario de la Comisión de Acción Política	Loida Eunice García López
Segundo Secretario de la Comisión de Acción Política	Blanca Esthela Hernández Morales
Representante Ante la Subcomisión Mixta de Becas	Claudia Ivonne Torres Ramírez
Representante Ante la Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo	Laura Patricia Gutierrez Almanza
Representante Ante la Subcomisión Mixta para la Calif. y Selec. de Puestos De Confianza "B"	Carlos Roberto Medina Quiroz

SECCIÓN II NUEVO LEÓN

Del 1 de julio de 2025 al 30 de junio 2031

RESULTADOS

TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE DE VOTACIÓN	VOTOS PLANILLA BLANCA	PORCENTAJE BLANCA	VOTOS NULOS
20,382	76.55%	7,969	39.10%	89



Representante Ante la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento

David Alberto Echavarria Martínez

Auxiliar Ante la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento

Raquel Alvarado Rico

Representante Ante la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene

Francisco Javier Gloria Tovar

Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene

Edwin Alan Ayala Quintanilla

Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene

Esteban Sauceda Picasso

Representante Ante la Subcomisión Mixta Disciplinaria

Alma Rosa Flores Vazquez

Representante Ante la Subcomisión Mixta de Escalafón

Homero Esquivel Peña

Representante Ante la Subcomisión Paritaria de Protección al Salario

Laura Olivia Barragán González

Representante Ante la Subcomisión Mixta de Pasajes

Maria Elena Meza Pérez

Representante Ante la Subcomisión Mixta Ropa de Trabajo y Uniformes

Ashly Ruth Castro Hernández

Representante Ante la Subcomisión Mixta de Selección

Lesly Deneb Ortiz Castillo

de Recursos Humanos para Cambios de Rama

Norma Enedelia Romero Tellez

Representante Ante la Subcomisión Mixta de Tiendas

María Reyna Piña Vazquez

Representante Ante la Subcomisión Mixta de Revisión de Plantillas

Hugo Daniel Pitalua Gaytán

Auxiliar De la Subcomisión Mixta de Revisión de Plantillas

Erika Judith Torres Galván



■ AGREMIADOS: **28,739**

■ DERECHOHABIENTES IMSS: **6,807,313**

Llega Cañedo Canales a la Sección III

Pide El Doctor Rafael Olivos evitar fracturas y trabajar en unidad en favor de los trabajadores

■ Redacción/SNTSS

El XLVII Congreso Seccional Ordinario de la Sección III Jalisco del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) se llevó a cabo en un ambiente de renovación, unidad y compromiso con la base trabajadora.

Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, encabezados por el Doctor Rafael Olivos, Secretario General del SNTSS, acudieron para respaldar el cambio de dirigencia en la Sección Sindical.

Ricardo Alonso Cañedo Canales tomó protesta como nuevo Secretario General de la Sección III.

El Doctor Olivos reconoció el trabajo de la dirigencia saliente y resaltó la importancia de los relevos democráticos como parte de la vida interna del sindicato.

Agregó que el sindicalismo se fortalece cuando existe continuidad en lo positivo y apertura para nuevas ideas.

Recordó que en el SNTSS, cada cambio de dirigencia es también una oportunidad para renovar el compromiso con la base trabajadora.

Por su parte, Cañedo Canales agradeció la confianza depositada en su liderazgo y reconoció que el cargo implica una gran responsabilidad.



SECCIÓN III JALISCO

SECRETARIO GENERAL	Ricardo Alonso Cañedo Canales
Secretario del Interior y Propaganda	Jesús Ismael Corona Palacios
Secretario de Conflictos	Reynaldo Jesús Ramos González
Secretario de Trabajo	Jorge Antonio Márquez Fuentes
Secretario del Exterior	Roxana Briseño Camberos
Secretario Tesorero	Verónica Rivera Rivera
Secretario de Previsión Social	Alejandra Del Carmen Morán Espejo
Secretaria de Igualdad y Sustantiva	Ana Paola Márquez Hernández
Secretario de Asuntos Técnico	Rene Salvador Santos Godínez
Secretario de Actas y Acuerdos	Gonzalo Martín García Vázquez
Secretario de Prensa	Sandra Judith Grajeda Meza
Secretario de Puestos Periféricos	Miguel Ángel García Rico
Secretario de Admisión y Cambios	Catalina Maltos García
Secretario de Capacitación y Adiestramiento	Georgina Carolina García Vallejo
Secretario de Calidad y Modernización	Edgar Iván Mora Salazar
Secretario de Acción Social	Yuliana Livier Vargas de la Torre
Secretaria de Fomento a la Habitación	Grecia Anahí Calderón Escobedo
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia	Roxana Santana Sánchez
Primer Secretario de la Comisión de Honor y Justicia	Patricia Siordia Pérez
Segundo Secretario de la Comisión de Honor y Justicia	Sindy Grisel Neri Álvarez
Presidente de la Comisión de Hacienda	Aram José Roberto Pimentel Cervantes
Primer Secretario de la Comisión de Hacienda	María Esther Armas Soto
Segundo Secretario de la Comisión de Hacienda	Fabiola Berenice Moran Márquez
Presidente de la Comisión de Vigilancia	Marcos Christian Gómez Carbajal
Primer Secretario de la Comisión de Vigilancia	Moisés Elías Rosales López
Segundo Secretario de la Comisión de Vigilancia	Gabriela Margarita Flores García
Presidente de la Comisión de Deportes	Oscar Manuel Plascencia González
Primer Secretario de la Comisión de Deportes	Juan José Serratos Lira
Segundo Secretario de la Comisión de Deportes	Nora Belinda Rangel Castorena
Presidente de la Comisión de Fomento de la Seguridad Social	Christian Emmanuel Aldrete Hurtado
Primer Secretario de la Comisión de Fomento de la Seguridad Social	María Judith Luna Hernández
Segundo Secretario de la Comisión de Fomento de la Seguridad Social	Beatriz Adriana Espinoza Preciado
Presidente de la Comisión de Acción Política	Carlos Eloy Rodríguez Olmos
Primer Secretario de la Comisión de Acción Política	Erick Orozco García
Segundo Secretario de la Comisión de Acción Política	Víctor Manuel Anaya Barajas
Representante Ante la Subcomisión Mixta de Becas	Aimé Guzmán Vázquez
Representante Ante la Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo	Emilia Palomares Barroso
Representante Ante la Subcomisión Mixta para la Calif. y Selec. De Puestos De Confianza "B"	Belén De Jesús Lugo Haro

Del 16 de julio de 2025 al 15 de julio 2031

RESULTADOS

TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE DE VOTACIÓN	VOTOS PLANILLA BLANCA	PORCENTAJE BLANCA	VOTOS NULOS
25,007	76.93%	14,180	56.70%	221



Representante Ante la Subcomisión Mixta

de Capacitación y Adiestramiento

Auxiliar Ante la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento

Representante Ante la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene

Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene

Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene

Representante Ante la Subcomisión Mixta Disciplinaria

Representante Ante la Subcomisión Mixta de Escalafón

Representante Ante la Subcomisión Paritaria de Protección al Salario

Representante Ante la Subcomisión Mixta de Pasajes

Representante Ante la Subcomisión Mixta Ropa de Trabajo y Uniformes

Representante Ante la Subcomisión Mixta de Selección

de Recursos Humanos para Cambios de Rama

Representante Ante la Subcomisión Mixta de Tiendas

Representante Ante la Subcomisión Mixta de Revisión de Plantillas

Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Revisión de Plantillas

Auxiliar de la Subcomisión Mixta de Revisión de Plantillas

Luis Felipe Loza Castañeda

Angelica Noemí Iñiguez Cuevas

Juan Martín Ibarra Baltazar

Jorge Miguel Núñez Campos

Mayra Eréndira Olvera Valladolid

Judith Rodríguez Diaz

Oscar Alejandro Jaimes Murguía

Ángel Armando Isaac López Villalobos

Denisse Rebeca Martínez Vázquez

Osvaldo Ramon Muro Rendon

Caty Elizabeth Jaimes Murguía

Francisca Verónica Quiroz Legazpi

Celia Anabel Cabrera Carrasco

Concepción Citlalic Rosas Gutiérrez

Ruth Noemí Chávez Molina



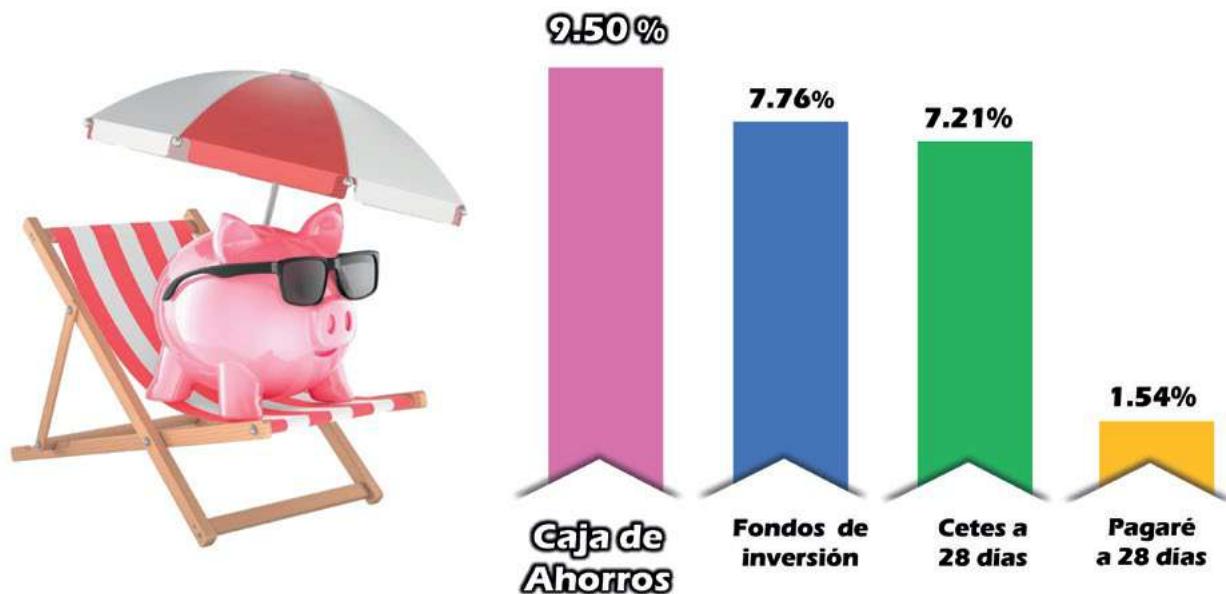
Caja de Previsión y Ahorros del S.N.T.S.S.



JULIO 2025

AHORRO PATRIMONIAL

COMPARATIVO DE TASAS NOMINALES ANUALIZADAS



Caja de Previsión y Ahorros del S.N.T.S.S.



AGOSTO 2025

PRÉSTAMO

Comparativo del promedio del Costo Anual Total (CAT)

